

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 69009515
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeta de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores	Si	<p>Durante este periodo, se brindó un acompañamiento integral a la población sujeta de atención en el grupo territorial Putumayo, identificada bajo los códigos 60-11400, 60-07969, 60-07870, 60-04528 y 60-12207; el objetivo principal fue agilizar y optimizar la gestión de autorizaciones en diversas especialidades médicas, promoviendo la eliminación de barreras que limitan el pleno ejercicio del derecho fundamental a la salud para esta población. Se brindó acompañamiento integral a un participante adulto mayor en el proceso de gestión y cambio de autorizaciones de especialista, con el fin de garantizar su remisión a un centro de especialidad ubicado fuera del departamento. Asimismo, se realizó acompañamiento y orientación a otro participante adulto mayor para la realización de trámites respectivos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de asegurar el acceso oportuno a los servicios institucionales y la consolidación de los documentos necesarios para el ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>El 25 de noviembre se realizó una atención individual a una persona de la estrategia de AUTO SAR (JH-60-07377-01), registrada bajo el código A067_S2, orientada a la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades</p>		
2	Identificar la oferta institucional existente, que facilite el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeta de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados	Si	<p>Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>El 19 de noviembre se realizó un proceso de articulación institucional con el enlace de discapacidad del municipio de Puerto Asís, con el fin de coordinar la participación en el Primer Encuentro Departamental dirigido a las personas firmantes de paz con discapacidad, con enfermedades de alto costo y a las personas adultas mayores. Esta gestión permitió fortalecer los mecanismos de inclusión y asegurar la presencia activa de la población priorizada en espacios de diálogo y construcción colectiva.</p> <p>Asimismo, durante este periodo se concretó la articulación institucional con la Secretaría de Salud Departamental, orientada a garantizar su participación en el mencionado encuentro. Este espacio tuvo como propósito conocer de manera directa la oferta institucional y coordinar acciones en beneficio de la población con enfoque diferencial, acorde con la misionalidad de la Agencia para la Reinserción y la Normalización, promoviendo intervenciones oportunas, pertinentes y ajustadas a las necesidades del territorio.</p> <p>Asimismo, se efectuó el seguimiento a cinco (5) historias clínicas (60-04579, 60-09596, 60-11390, 60-09609, 09387), actualmente vinculadas al proceso de certificación de discapacidad. A la fecha, dichos casos se encuentran en trámite, a la espera de la continuidad del procedimiento conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente en materia de valoración y certificación de discapacidad.</p> <p>Se realizó acompañamiento en el proceso de traslado de EAPB a una persona vinculada al proceso de atención diferencial (S0163-2021) hacia la Nueva EPS, así como a un participante de la ruta de reintegración (0104-24), quien igualmente efectuó su traslado a dicha entidad aseguradora. Esta gestión tuvo como finalidad garantizar que ambas personas accedan de manera oportuna y efectiva a los servicios de salud requeridos en el territorio, conforme a las rutas de atención y a los lineamientos establecidos en el sistema de aseguramiento en salud.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>El 19 de noviembre se realizó articulación con el referente de discapacidad de certificación de discapacidad de la Alcaldía de Puerto Asís, con el propósito de gestionar apoyo y priorización a la población sujeta de atención, tanto en el acceso a la oferta disponible por la Secretaría de Salud como en el desarrollo del proceso de certificación de discapacidad para la próxima vigencia.</p> <p>Asimismo, se realizó gestión telefónica con la auxiliar de enfermería del Hospital de Alta Complejidad, mediante la cual se estableció el compromiso institucional de brindar apoyo en la asignación y gestión de citas con especialidades médicas para la población sujeta de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), afiliada a la NUEVA EPS. Este compromiso será activado una vez se restablezca plenamente la prestación de servicios por parte de la EPS, con el fin de garantizar la continuidad en la atención y el acceso oportuno a los servicios especializados requeridos.</p> <p>Se proyectó oficio dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Salud Departamental, con el propósito de articular y asegurar su participación en el Primer Encuentro Departamental dirigido a participantes con discapacidad, con enfermedades de alto costo y a personas adultas mayores. Esta gestión buscó fortalecer la coordinación interinstitucional y promover la articulación de acciones orientadas a garantizar una atención integral y con enfoque diferencial para la población priorizada.</p> <p>El 25 de noviembre se brindó apoyo a un participante del proceso de reincorporación, (60-12207), para la gestión de la solicitud ante la EAPB Mallamas destinada a la autorización de un procedimiento médico requerido en la ciudad de Pasto, Nariño. Esta acción tuvo como propósito garantizar el acceso oportuno al servicio especializado y asegurar la continuidad en la atención en salud conforme a las necesidades del participante y a los lineamientos establecidos por la red aseguradora.</p>		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar	Si	<p>El 6 de noviembre se participó en el espacio Enfócate, orientado a la socialización del Decreto 1421 de 2017, mediante el cual se reglamenta la atención educativa de la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Este escenario permitió realizar un análisis crítico sobre los lineamientos normativos y las rutas de atención, identificando acciones claves para fortalecer los procesos de acompañamiento, accesibilidad y permanencia educativa de las personas con discapacidad vinculadas al proceso de reincorporación.</p> <p>Durante este periodo se realizó el acompañamiento a dos jornadas de salud, logrando que los participantes recibieran servicios en las áreas de medicina general, odontología, psicología y pediatría, garantizando una atención integral en el marco del fortalecimiento del acceso a la salud.</p> <p>Asimismo, se logró brindar acompañamiento a los participantes (60-09234, 0-10376, 60-08806, 60-01915, 60-09587, 60-08806, 60-01877, 60-07870) personas en proceso de reincorporación, registradas bajo el código Sal_2, para quienes se realizó la validación y revisión de historias clínicas, permitiendo orientar el proceso a seguir dentro del sistema de salud en cuanto a exámenes médicos complementarios y citas con especialistas, de acuerdo con las necesidades individuales identificadas. Cada participante recibió atención personalizada, orientada a garantizar el acceso oportuno, continuo y efectivo a los servicios de salud, contribuyendo a la consolidación de los procesos de reincorporación y bienestar integral.</p> <p>Durante este periodo se realizó el envío, verificación y ajuste de la información correspondiente a los y las participantes que asistirán al Primer Encuentro Departamental de firmantes con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores. Esta gestión fue remitida al operador logístico con el fin de garantizar la adecuada organización, validación de datos y disposición de las condiciones necesarias para la participación de la población priorizada en el evento.</p>		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	<p>Durante este periodo, se llevó a cabo una atención individual y conjunta con el profesional psicosocial a un participante en proceso de reincorporación (60-04513). La intervención tuvo como propósito dar seguimiento a su Plan de Trabajo Individual, incluyendo la implementación de ajustes razonables. Asimismo, se gestionó ante la IPS para la continuidad de las terapias en psicología, acompañada de un proceso de sensibilización orientado a promover la asistencia y fomentar la adherencia al tratamiento.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	<p>Se participó en el taller de habilidades para el desarrollo personal y profesional, espacio que permitió identificar y fortalecer competencias individuales, así como reconocer oportunidades de mejora y crecimiento. Dichas herramientas se proyectan como insumos fundamentales para potenciar el quehacer profesional, facilitando su apropiación y posterior multiplicación en los procesos de acompañamiento y en las acciones desarrolladas en el ejercicio institucional.</p> <p>Se participo en el taller de "POLICARPA", logrando conocer cuatro ejes temáticos: Transversalización del enfoque de género, Empoderamiento de las mujeres, Cuidado y autocuidado y culturas libres de violencias basadas en género</p> <p>De esta manera eliminar brechas de género, promover un entorno laboral inclusivo y prevenir distintos tipos de violencia de género dentro de la institución.</p> <p>Se participó en la jornada de socialización del seguimiento a las acciones del PRI en sus diferentes ejes temáticos, espacio que permitió fortalecer la comprensión sobre el avance, cumplimiento y proyección de las actividades priorizadas de los y las participantes. Esta socialización facilitó una visión más integral del proceso, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento implementadas..</p>		
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	<p>Durante este periodo se desarrolló una reunión de seguimiento a casos de violencia, con la participación de la profesional del área de Mujer y Género, junto el profesional psicosocial. El propósito de este espacio fue realizar una evaluación integral de los casos previamente identificados, con el fin de coordinar de manera estratégica las acciones correspondientes desde cada competencia profesional. Esta articulación busca fortalecer la capacidad de respuesta garantizando intervenciones oportunas, eficaces y de mayor impacto en la atención, protección y restablecimiento de derechos de las personas afectadas.</p>		
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	<p>Para este periodo aún no se cuenta con los permisos necesarios para acceder a la carpeta de salud compartida de nivel nacional. Durante este periodo, se elaboró el reporte de indicadores correspondiente al corte de mes de octubre, con un porcentaje de 99,57% de vinculación en salud. Este reporte arrojó los siguientes casos pendientes de revisión para los diferentes procesos:</p> <p>Reintegración, 1 caso 0177-09, revisado ADRES, se evidencia que se encuentra retirado- INPEC y en SIR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) Reincorporación, 1 caso 60-07547, se revisó en ADRES, no encuentra activo en el sistema de seguridad social en salud, situación que se presente porque el participante (de nacionalidad Peruana), no ha realizado el trámite de documentación en el país de residencia Colombia . PAD 0 casos. Justicia y Paz casos:0.</p>		
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	<p>El 10 de noviembre, se envió la solicitud de viaje programado para la primera quincena de diciembre con el propósito brindar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación.</p> <p>El 27 de noviembre, se procedió a la entrega de la documentación física generada durante el mes de octubre a la oficina de Gestión Documental, utilizando el formato FUID correspondiente.</p> <p>Durante el presente periodo se remitió la información ajustada correspondiente a las personas que participarán en el primer encuentro departamental de firmantes de paz con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas adultas mayores, con el fin de gestionar ante el operador logístico</p> <p>Se entregó informe de actividades de gestión del periodo del 1 al 30 de noviembre.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1115 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>4 y 5 noviembre, Se participó en el taller "POLICARPA", en el cual se abordaron cuatro ejes temáticos fundamentales: transversalización del enfoque de género, empoderamiento de las mujeres, cuidado y autocuidado, y culturas libres de violencias basadas en género. Este espacio contribuyó a promover la eliminación de brechas de género, el fortalecimiento de ambientes laborales inclusivos y la prevención de diversas manifestaciones de violencia de género dentro de la institución.</p> <p>10 noviembre Se participó en el Taller de Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional, espacio formativo que permitió identificar, fortalecer y consolidar competencias individuales, así como reconocer oportunidades de mejora y crecimiento favoreciendo su apropiación y posterior replicabilidad en los procesos de acompañamiento y en las acciones desarrolladas en el marco del ejercicio institucional.</p> <p>12 noviembre se participó en la jornada de socialización del seguimiento a las acciones del PRI en sus distintos ejes temáticos. Esta actividad permitió profundizar en el análisis del avance, cumplimiento y proyección de las acciones priorizadas por las y los participantes. La jornada aportó una visión integral del proceso, favoreciendo el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento implementadas. 20 de noviembre se asistió a la reunión de equipo del grupo territorial Putumayo, donde se trataron temas de la misionalidad y seguimiento a los procesos de la entidad y de las acciones de PRI.</p> <p>Se atendieron los requerimientos de manera virtual: * El día 6/11/2025: Enfócate Enfócate socialización decreto 1421 de 2017. (Anexo1) * El día 7/11/2025: Orientación Acompañamiento Familiar (Anexo 2) * El día 20/11/2025: Normatividad y ayudas técnicas. (Anexo 3)</p>
-----------	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: <u>VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA</u>	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: <u>VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS</u> Cargo: <u>Coordinadora GT Putumayo</u>

Fecha 1 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>